CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA

AGUACHICA - CESAR

DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No 002

OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES, CARGUE, DESCARGUE Y TRANSBORDO PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA ROSA DE LIMA.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No 002
CONTRATANTE	C.E. SANTA ROSA DE LIMA
NIT	900.501.044-9
CONTRATISTA	JOSE EPIFANIO AGUILAR SAAVEDRA
NIT/CC	7172210-3
DIRECCION	CL 1 29-74 BRR LA VICTORIA Aguachica
TELEFONO	3135395948
VALOR	2.300.000
DURACION	dos (2) dias calendario
CDP : D2026-00002	Registro : R2026-00002

En el Municipio de AGUACHICA, a los 05 dias del mes de Marzo de 2026. se reunieron en las instalaciones de la C.E. SANTA ROSA DE LIMA, las siguientes personas: El RECTOR FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA, como contratante y JOSE EPIFANIO AGUILAR SAAVEDRA como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-02-03	FECHA DE FINALIZACION: 2026-02-04
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 2,300,000	
EGRESOS:E2026-00002	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.

CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA DE LIMA

AGUACHICA - CESAR

DANE: 220011000436 NIT 900.501.044-9

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 05 dias del mes de Marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

_____

FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO

_____

JOSE EPIFANIO AGUILAR SAAVEDRA
Representante Legal